Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 31 AGO 1993

Expte. Nº 22.041/93

VISTO:

La resolución Nº 45-IEM-93, del Instituto de Educación Media - Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designa en forma interina a personal Docente, Auxiliar Docente y Bibliotecaria para desempeñarse en el citado Instituto, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones de ley, en las asignaturas y fechas que en cada caso se indica;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 45-IEM-93 del Instituto de Educación Media - Tartagal, de fecha 27 de Mayo de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al citado Instituto para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Cra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
a/c. Secretaría Académica

RESOLUCION - R - Nº 416 - 93